

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NUMERO UNO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1523/2021, DE 3 DE DICIEMBRE (BOE 11 DE ENERO DE 2022) .

Reunido en Madrid, a 10 de octubre de 2022, se ha acordado **ANULAR** la pregunta número 8 del test de turno libre así como del test de promoción interna celebrado el día 1 de octubre de 2022 ya que **por error material, constan consignadas dos respuestas con la letra b).**

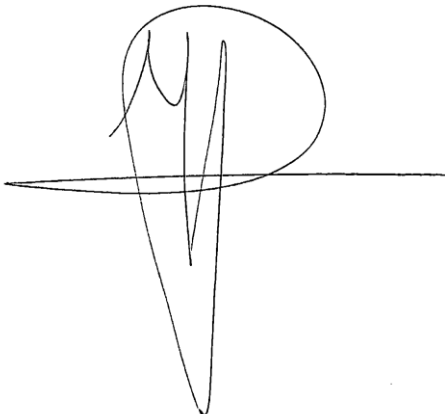
De conformidad con lo establecido en el Anexo I, punto 1.1 de la Orden de la convocatoria se establece la sustitución de dicha pregunta anulada por la pregunta de reserva número 101.

Quedando, en sus restantes extremos, aprobadas las plantillas publicadas por este Tribunal el día 3 de octubre de 2022.

Asimismo sólo serán válidas las hojas de respuestas de los aspirantes marcadas conforme a las instrucciones incluidas en las mismas en las que constaba expresamente "Se considerarán válidas las respuestas cuyas marcas estén realizadas conforme a estas instrucciones".

En Madrid, a once de octubre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE
D. JOSÉ PALAZUELOS MORLANÉS



LA SECRETARIA
D^a M^aARÁNZAZU GARCIA RODRIGUEZ

